

Acto a notificar: Notificación providencia de apremio.  
Procedimiento que los motiva: Procedimiento de apremio.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: Don José Ignacio Echezarreta Corredera.

NIF: NIF: 13703852S.

Concepto: Derivación de responsabilidad por deudas de «Soluciones Técnicas Aplicadas S. A. L.».

Piélagos, 15 de febrero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/2280

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre), no habiendo sido posible efectuar la notificación al interesado o su representante, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Piélagos sita en Renedo de Piélagos-Avda. Luis de la Concha 64- bajo (Cantabria) en horario de 20:30 a 13:00, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación providencia de apremio.  
Procedimiento que los motiva: Procedimiento de apremio.

Órgano competente de tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Piélagos.

Obligado tributario: «Promociones Puente Arce 2020 S. L.».

NIF: B39425947.

Concepto: Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos.

Referencias: 10529972-10529971-10529973-10153301-31139/03-31140/03, 31142/03-31147/03-31146/03-31145/03-31144/03.

Piélagos, 20 de febrero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/2281

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Citación para notificación de requerimiento a sucesores*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la vigente Ley General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación Municipal, Plaza de Cantabria, número 1, de Santa Cruz de Bezana, de 9 a 13 h., en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia trámites que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación requerimiento sucesores (artículo 127 LGT).

Apellidos y nombre o razón social: Padrino Gandía, Jesús.

NIF: 22663220-D.

Expediente ejecución: Agua-2351.

Fecha envío: 26 de enero de 2006.

Número envío: 00285141339.

Santa Cruz de Bezana, 15 de febrero de 2006.—La tesorera, Manuela Portilla Vélez.

06/2078

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Citación para notificación de actuaciones administrativas*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre (BOE de 18 de diciembre de 2003), por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Inspección de Tributos Municipales, Plaza del Ayuntamiento, s/n, en Santander, de 9 a 13 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho a comparecer en cualquier momento:

Procedimiento que motiva las notificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. / N.I.F	REFERENCIAS DE LA NOTIFICACIÓN RAZON SOCIAL
Balmisán Cantabria, S. L.	B-39430962	Notificación Resolución aprobando liquidación propuesta en acta nº 05/000744 Documento de Pago nº 0040500110865 Notificación Resolución Imposición Sanción Documento de Pago nº 0040500111275 Expte. 05SP269 (05P223)
Balmisán Cantabria, S. L.	B-39430962	Notificación Resolución aprobando liquidación propuesta en acta nº 05/000745 Documento de Pago nº 0040500110916 Notificación Resolución Imposición Sanción Documento de Pago nº 0040500111374 Expte. 05SP270 (05P236)
Roiz González, José Miguel Roiz González, María Teresa	27.325.770-E 13.752.525-C	Notificación Resolución aprobando liquidación propuesta en acta nº 05/000721 Documento de Pago nº 0040500110455 Notificación Resolución Imposición Sanción Documento de Pago nº 0040500110632 Expte. 05SP259 (05P369)
Martínez Conde, Marcelino	13.632.732-G	Notificación Resolución aprobando liquidación propuesta en acta nº 05/000761 Documento de Pago nº 0040500110389 Expte. 05P193

Santander, 10 de febrero de 2006.—El concejal de Hacienda (Por Delegación, Junta 26 de enero de 2004) (firma ilegible).

05/2036

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Recaudación General de Tributos Municipales

*Citación para notificación de apremio administrativo-embargo de bienes inmuebles.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que compa-